

GACETA MUNICIPAL
PERIÓDICO OFICIAL,
AÑO 2.

GACETA NO. 19

30 DE ABRIL DE 2026



QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, APROBÓ LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ESCUELA SECUNDARIA POR T. V EMILIANO ZAPATA NO. 391, UBICADA EN SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN, ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **30 DE ABRIL DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO IV** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

2

PUNTO NÚMERO IV

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ESCUELA SECUNDARIA POR T. V EMILIANO ZAPATA NO. 391, UBICADA EN SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN, ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. -----

IV.- LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA Y SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ESCUELA SECUNDARIA POR T. V EMILIANO ZAPATA NO. 391, UBICADA EN SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN, ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO: -----

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA SOLICITUD SUSCRITA POR EL **PROFR. MARTINIANO MARCO ANTONIO ABARCA MAYA**, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR ESCOLAR; A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO **130/2025-2026**, DE FECHA **23 DE MARZO DE 2026**. -----

LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA SOLICITUD SUSCRITA POR EL **MTR. ISAAC CARRILLO GARCÍA** QUIEN SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR ESCOLAR DE DICHA INSTITUCIÓN. -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**,



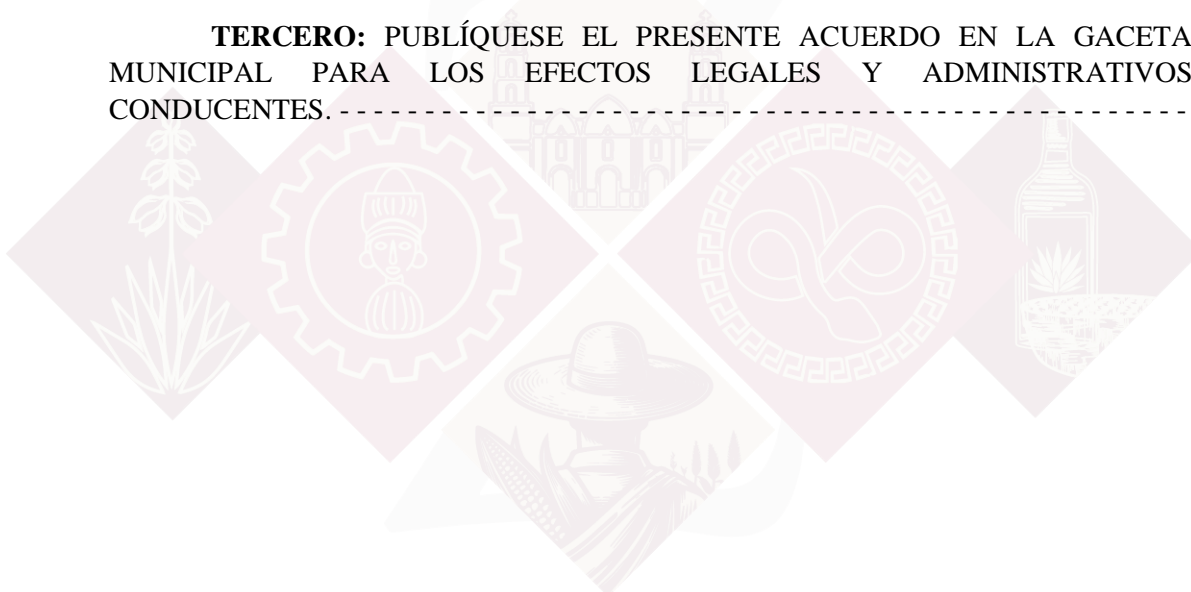
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN** INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON **OCHO VOTOS A FAVOR** POR PARTE DE LOS EDILES. -----

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR **MAYORÍA DE VOTOS**, LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO **GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ESCUELA SECUNDARIA POR T. V EMILIANO ZAPATA NO. 391**, UBICADA EN SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN, ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. -----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----





DIRECTORIO

LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACÁN.

C. ANGEL LIMÓN TORRES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. LUCIA GARCÍA VÁSQUEZ.
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. JUSTINIANO VELÁSQUEZ HERRERA.
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.

ENFRA. GRAL. EVA NIETO VILLALVA.
TERCERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. REFUGIO CORTES REYES.
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.

ING. ARACELI LETICIA NIETO VELÁSQUEZ.
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.

C. GELASIO VÁZQUEZ MÉRIDA.
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.

C. ENRIQUE MACEDO QUIROZ
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO